

## ACTA CP N° 1/2020

En Madrid, a 8 de enero del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 24/2019 del 18 de diciembre de 2019.**
  - 2. Informe decana:**
    - 2.1. Asistencia a la entrega de la XXIII edición de los Premios Ángel Herrera.
    - 2.2. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
  - 3. Informe secretaria:**
    - 3.1. Reiki en el Hospital Universitario de La Paz.
    - 3.2. Marco Legal de Publicidad Sanitaria.
    - 3.3. Denuncia 19/84. “F.”, Yoga unido a la fisioterapia y osteopatía”.
    - 3.4. Denuncia 19/04. C.G.T.
    - 3.5. Charla Orientación Laboral en la Universidad San Rafael Nebrija
    - 3.6. Fisiopain 2021.
    - 3.7. “25º Congreso Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española de Lucha contra la Hipertensión (SEH-LELHA)”.
    - 3.8. Jefatura de personal.
  - 4. Informe tesorera:**
    - 4.1. Reunión Santander. Planes de Pensiones.
    - 4.2. Aprobación de Presupuestos:
      - *Planning Publicidad 2020 Energy.*
  - 5. Informe vicedecano:**
    - 5.1. Reunión con AFOQ (Asociación de afectados por la fisioterapia, osteopatía y quiropraxia).
    - 5.2. Imagen Adhesivo Guía de Centros.
  - 6. Informe vicesecretario:**
    - 6.1. Reunión MIRACOM.
    - 6.2. Reunión con las comisiones de trabajo colegiales.
  - 7. Ruegos y preguntas.**
- 

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
D. Luis Torija López (vicesecretario)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 16.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 24/2019 del 18 de diciembre de 2019.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 24/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

**2. Informe decana:**

**2.1. Asistencia a la entrega de la XXIII edición de los Premios Ángel Herrera.**

*Se recibe invitación para asistir a la entrega de la XXIII edición de los Premios Ángel Herrera que tendrá lugar en el Casino de Madrid, C/Alcalá 15, el próximo día 23 de enero.*

*La Sra. decana confirma asistencia.*

**2.2. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.**

*Toma la palabra la Sra. decana para comentar que, el pasado 18 de diciembre, se reunió la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. En dicha reunión se debatió la posibilidad de que el Colegio subvencionara la asistencia a algún miembro de la Comisión a congreso o jornada relacionada con patología cardiorrespiratoria con el objeto de recabar información para trasladar luego a la Comisión y poder redactar algún documento con posterioridad y darle difusión entre los colegiados.*

*La Comisión Permanente acuerda estudiar las peticiones que se reciban desde la Comisión. Para ello deberán solicitarlo formalmente.*

**3. Informe secretaria:**

**3.1. Reiki en el Hospital Universitario de La Paz.**

*La secretaria general informa que, según se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente el día 18 de diciembre, sobre el asunto de prácticas de Reiki a un niño en el Hospital Universitario de La Paz, se preguntó al asesor jurídico por la figura del Defensor del Paciente, aportando este que no existe dicha figura única en el SERMAS, sería en cada hospital.*

*Una vez analizada la información y dado lo delicado del asunto, la Comisión Permanente acuerda archivar el caso si no hay otro contacto por parte de D. D.M., padre del niño.*

### **3.2. Marco Legal de Publicidad Sanitaria.**

*La secretaria general informa que, según se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 18 de diciembre, se preguntó al asesor jurídico sobre el marco legal de Publicidad Sanitaria, al estar llegando información de que ciertos fisioterapeutas colegiados se anuncian como quiroprácticos u osteópatas y no como fisioterapeutas, pudiendo lanzar mensajes confusos a la población.*

*El asesor jurídico informó que, mientras los fisioterapeutas y centros de fisioterapia se publiciten y hagan constar el número de Registro sanitario otorgado por la Comunidad de Madrid, se podrán publicitar las actividades que se recojan en la orden CIN como es el caso de la osteopatía y la quiropraxia.*

*La Comisión Permanente acuerda recordar, cada vez que se tenga conocimiento de publicidad en este sentido, que se tiene que hacer constar el número de Registro sanitario.*

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para aportar que dará traslado a la Comisión de Intrusismo, vía de entrada de este tipo de denuncias.*

### **3.3. Denuncia 19/84. “F.”, Yoga unido a la fisioterapia y osteopatía”.**

*La secretaria general informa que, como se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 18 de diciembre, se dio traslado al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cataluña de toda la información recogida sobre “F”.*

*En el día de hoy se ha recibido respuesta del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cataluña informando que han considerado oportuno recordar a los responsables de las formaciones, D. A.M. y Dña. S.S., colegiados en Cataluña, las competencias de nuestra profesión contempladas en el ORDEN CIN 2135/2008 y las titulaciones que las otorgan, abriendo a la vez un expediente disciplinario con código EXP 20-01.*

### **3.4. Denuncia 19/04. C.G.T.**

*Se informa que se ha recibido respuesta de la responsable de la C.G.T., Dña. M.R.M.D., , a la que se le solicitó información sobre Dña. L.J.B., comunicando que la misma no trabaja en dicho centro pero sí realizó una prueba de selección de personal.*

*La secretaria general recuerda que D. J.P.C., ciudadano tratado en el centro por Dña. L., nos puso en conocimiento de que no estaría colegiada. La secretaria general dio traslado a D. J. de la información.*

### **3.5. Charla Orientación Laboral en la Universidad San Rafael Nebrija.**

*Se recibe invitación para asistir a la Jornada de Orientación Laboral para los alumnos de 4º del Grado de Fisioterapia de la Universidad San Rafael Nebrija, que se celebrará el próximo día 20 de enero. La secretaria general confirma asistencia.*

### **3.6. FISIOEXPAIN 2021. "Fisioterapia para todos".**

*La secretaria general informa que, el pasado 18 de diciembre, se recibió una petición de reunión por parte de Dña. A.I.S.S., y parte del equipo de FISIOEXPAIN con el fin de exponer a la Junta de Gobierno el proyecto para el 2021.*

*FISIOEXPAIN sería la primera feria de Fisioterapia dirigida a todos, fisioterapeutas, profesionales sanitarios y ciudadanos. Un espacio para **concienciar** y **divulgar** Fisioterapia de una forma global.*

*La Comisión Permanente acuerda fijar una fecha para la reunión.*

### **3.7. “25º Congreso Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española de Lucha contra la Hipertensión (SEH-LELHA)”.**

*La secretaria general informa que se recibe escrito de la colegiada N° 5293, Dña. A.G., informando de que los días 12 y 13 de marzo de 2020 tendrá lugar el “25º Congreso anual de la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española de Lucha contra la Hipertensión (SEH-LELHA)” en el que se presentarán las principales novedades en el campo de los factores de riesgo cardiovascular y cuyo principal objetivo es formar, de una manera integral, en relación a los principales factores de riesgo cardiovascular.*

*Se conoce, no solo en el ámbito científico, sino en el social, político y divulgativo, que las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de fallecimiento y discapacidad a nivel global, a pesar del creciente conocimiento de sus factores de riesgo.*

*Durante años, la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española de Lucha contra la Hipertensión (SEH-LELHA) ha tenido como objetivo un planteamiento integral del control de los factores de riesgo que incluye a profesionales sanitarios de varias especialidades (clínicos, investigadores, gestores), pacientes, familiares, etc.*

*No obstante, los datos indican que las enfermedades cardiovasculares siguen creciendo en prevalencia, incluso desde las edades más tempranas de la vida. Se cree que la mejor forma de corregir esta circunstancia es mejorar la **prevención y la terapéutica** mediante la formación y la información más rigurosa. El enlace al congreso es el siguiente:  
<https://www.congresoseh-lelha.es/>*

*Una vez analizado el programa se aprecia que no hay presencia de fisioterapeutas por lo que la Comisión Permanente acuerda escribir a D. José Antonio García Donaire, presidente de SEH-LELHA, con el fin de sugerir presencia de fisioterapeutas en el Congreso de este año o en futuros congresos.*

### **3.8. Jefatura de personal.**

*La secretaria general comunica que, una vez analizadas las encuestas anuales realizadas al personal de la Institución, formación y riesgos laborales serían dos de las reivindicaciones más demandadas por parte de dicho personal; sugiere estudiar la conveniencia de incentivar la actividad física entre los trabajadores, como medida para minimizar riesgos laborales, pudiéndose organizar descansos activos y jornadas de ejercicio físico semanales en la sede colegial. Toma la palabra la Sra. tesorera, Dña. Olga Cures, para aportar que la realización de dicho ejercicio en la sede colegial no sería lo más correcto, sugiriendo derivar a los interesados a centros destinados a ello.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar, en cuanto a Prevención de Riesgos Laborales, que si los trabajadores no tienen a la vista el Manual de Seguridad y Salud para puestos de Oficina se puede suministrar uno por puesto para que tengan facilidad de consulta.*

*Gerente y secretaria general se reunirán con el personal para recoger sugerencias y peticiones al respecto. Una vez recogidas, estas se analizarán y se estudiará su viabilidad.*

*Se informa que ha sido denegada la Incapacidad Permanente al trabajador D. L.P., de baja laboral desde el 29 de enero del 2018 hasta el día 5 de diciembre del 2019, incorporándose a la plantilla. Actualmente está de las vacaciones.*

*Por otro lado, la secretaria general informa que tras conversación mantenida con la gerente de la Institución, Dña. M.C.S., en donde manifestó que desde que esta Junta de Gobierno tomó posesión, se ha visto perjudicada en cuanto a que las reuniones de la Comisión Permanente, a las que se le invita asistir para poder resolver problemas administrativos y técnicos si los hubiere, pasaron de realizarse por la mañana dentro de su horario habitual a realizarse por la tarde. La secretaria general, valorando lo aportado por la gerente, propone abonarle dichas reuniones como incentivos o complemento.*

*La Comisión Permanente después de debatir sobre el tema concluye que lo más justo sería abonarle las reuniones que no se realicen dentro de su horario habitual. Será en la próxima Junta de Gobierno, prevista para el día 29 de enero, cuando se ratifique la propuesta y se acuerde la cuantía a abonar.*

#### **4. Informe tesorera:**

##### **4.1. Reunión Santander. Planes de Pensiones.**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para informar que, en los próximos días, se va a reunir con D. Carlos Márquez Jiménez, director banca institucional territorial del Santander, como continuidad a la reunión que mantuvo, junto a la secretaria general, el pasado 27 de noviembre. En esta ocasión, D. Carlos vendrá acompañado del experto en Planes de Pensiones Colectivos con el fin de explicarnos el producto.*

##### **4.2. Aprobación de Presupuestos.**

###### **- Planning Publicidad 2020 Energy:**

- ✓ *Autobuses EMT CIRCULAR GRAN LATERAL 12 MESES 1 AUTOBÚS 16.320,00 € + 550,00 € (producción).*
- ✓ *Autobuses INTERURBANOS MADRID RECORRIDO POR HOSPITALES TRASERA INTEGRAL 12 MESES 2 AUTOBUSES 8400,00 € + 900,00 € (producción).*
- ✓ *Pantallas DIGITALES CENTROS COMERCIALES DESCANSO EN JULIO Y AGOSTO 10 MESES 25 CENTROS 15.000,00 € (sin producción).*
- ✓ *Intercambiadores Pantallas de Usuario 1 año (200 unidades) 14400,00 € (sin producción).*

*Total del presupuesto sin IVA 54.120,00 € + 1450,00 € (producción)*

*La Comisión Permanente aprueba el presupuesto por unanimidad, se ratificará en la próxima reunión de la Junta de Gobierno el próximo día 29 de enero.*

#### **5. Informe vicedecano:**

##### **5.1. Reunión con AFOQ (Asociación de afectados por la fisioterapia, osteopatía y quiropraxia).**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que en los próximos días mantendrá una reunión con AFOQ (Asociación de afectados por la fisioterapia, osteopatía y quiropraxia), y será una continuidad a la ya mantenida por la decana y la secretaria general el pasado mes de noviembre.*

## **5.2. Imagen Adhesivo Guía de Centros.**

*D. Pablo pregunta si se ha enviado ya el adhesivo institucional a los centros sanitarios inscritos en la Guía de Centros.*

*La secretaria general informa que, tanto el calendario anual como el adhesivo físico, se recibirán en breve en los centros. En cuanto al archivo de adhesivo que se envía por mail, se tiene previsto enviarlo en estos días en varios formatos.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Reunión MIRACOM.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar de la reunión mantenida, el pasado 23 de diciembre, con D. Fernando Mancha, con el fin de estudiar la posibilidad de instalar una pantalla táctil en el hall del Colegio.*

*D. Luis comenta que MIRACOM es una empresa que se dedican sobre todo a la publicidad, realizando trabajos muy visuales. Serían los encargados de la instalación de pantallas en las clínicas odontológicas, ofreciendo otros servicios complementarios, como pudiera ser la adquisición de paquetes de revistas mensuales para las salas de espera de los centros, propuesta que se podría estudiar desde la Comisión de Servicios Colegiales.*

*Una vez analizado el espacio del hall se piensa que una sola pantalla es poco útil, siendo más indicado poder instalar, por un lado, un MUPI con vídeos que se podría mover a eventos y jornadas y, por otro, una pantalla táctil donde poder gestionar anuncios e información relevante. Por otro lado, se podrían encargar de renovar el mobiliario actual así como de la instalación de un dispositivo que pueda reflejar datos de satisfacción de los usuarios.*

### **6.2. Reunión anual con las comisiones de trabajo colegiales.**

*El próximo día 22 de enero, a las 20.00h, tendrá lugar en la sede colegial la reunión anual con todas las comisiones de trabajo colegiales para informar sobre las novedades en comunicación para el 2020, en donde se pretende contar con la participación de todas ellas, y para crear un espacio de reunión y encuentro entre las mismas con el fin de compartir proyectos, objetivos, iniciativas y sugerencias*

*El Orden del Día de la reunión será el siguiente:*

- 1. Saludo de la Sra. decana*
- 2. Turno para exposición de objetivos y proyectos desarrollados y futuros de cada comisión*
- 3. Exposición por parte del Comité de Redacción de las novedades en comunicación.*
- 4. Ruegos y Preguntas*

*Dado el gran número de comisiones se dejará un tiempo estimado de 3 minutos para cada intervención.*

*La secretaria general mandará un mail a todos los miembros de las comisiones unos días antes con el Orden del Día.*

**6. Ruegos y Preguntas.**

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.